

Saludamos la escucha del DIF Capullos para reintegrar a dos de las niñas con su familia, es un logro en la protección de sus Derechos Humanos

Celebramos un importante avance en la protección de los derechos humanos de dos niñas vulneradas por las actuaciones desproporcionadas del DIF en Nuevo León. Gracias a las gestiones realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL) se ha logrado la reintegración de la bebé de dos meses y la niña de dos años al seno de su núcleo familiar.

A pesar de este importante logro, continuaremos exigiendo la reintegración inmediata de la niña mayor, a un entorno familiar seguro, para que puedan reunirse completamente y que todas las niñas gocen de sus derechos a vivir en familia, a través de los planes de restitución de derechos personalizados, con el objetivo de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

En este sentido, hacemos un llamado a los medios de comunicación a actuar con responsabilidad y sensibilidad. Les solicitamos no difundir imágenes ni información personal de las niñas, respetando su derecho a la privacidad y protegiéndolas de cualquier exposición innecesaria. Además, instamos a los medios a no sumarse a la desinformación ni a la criminalización de la familia, con el fin de evitar justificar violaciones a los derechos humanos cometidas por el DIF Capullos en este caso.

Reiteramos nuestra exigencia al DIF Capullos para que rectifiquen sus actuaciones y garanticen el derecho a vivir en familia, sin discriminación por ningún motivo.

Con el compromiso de seguir velando por los derechos de las niñas y de todas las personas vulnerables, agradecemos el apoyo de cientos de ciudadanas y ciudadanos que compartieron la indignación por estos hechos y agradecemos la atención de los medios de comunicación en la difusión responsable de este importante avance.